

A 1,5 dólares equivale el sueldo mínimo de los venezolanos

La devaluación del Bolívar (Bs.) según la cotización del Banco Central de Venezuela (BCV) el dólar tiene un precio de Bs. 265.597.

Es decir, el sueldo mínimo (Bs. 400.000) equivale a menos de un dólar y medio. Mientras que el mercado paralelo la divisa superó los Bs. 285.106.

Analizando los costos de los productos, con un sueldo mínimo, que es lo que cobra un pensionado en un mes, sólo podría comprar 1 paquete de harina y un kilo de sal u otro producto que equivalga a un precio menor de un dolar.

De acuerdo con Naciones Unidas, las personas que devengan menos de dos dólares diarios están en el rango de pobreza extrema, en Venezuela ese es el ingreso mensual para los empleados públicos.

Con información de Descifrado y 800 Noticias